

# ¿Alguien lo esta demandando por incumplimiento contractual? (Verificado)

<b>1 - Paso</b>	<b>Leer:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Cosas de pensar antes de Archivar una respuesta ( <i>atras de esta forma</i> )
<b>2 - Paso</b>	<b>Llene las siguiente formas</b> en pluma azul or negra: <input checked="" type="checkbox"/> (PLD-C - 010) Respuesta- Contrato <input checked="" type="checkbox"/> Ajunto de Defensas afirmativas (por favor de leer esto y de marca todo lo que aplica a su caso). <input checked="" type="checkbox"/> (POS – 030) El Comprobante de la Entrega por Correo de Primera Clase (First-Class Mail) – Civil ( <u>Solamente de llenar la porcion de arriba</u> ) <input checked="" type="checkbox"/> Verificación
<b>3 - Paso</b>	<b>Haga Copias de La Respuesta (con su defensas afirmativas):</b> Haga <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 copias, ademàs del original.
<b>4 - Paso</b>	<b>La Entrega:</b> Tiene que entregar una copia de La Respuesta.  <i>“La Entrega” significa que alguien, no usted, que tiene por lo menos 18 años de edad, debe enviar por correo una copia de su respuesta a la otra parte en el caso o su abogado, si lo tiene. Usted puede pedirle a un amigo, pariente, etc. para que entregar la respuesta por usted o usted puede buscar en las páginas amarillas y contratar a un "entregador de procesos" ("Process Server") para enviar La Respuesta para usted por unos honorarios.</i>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Después</b> que La Respuesta se envía por correo, la persona que envía La Respuesta tiene que completar <b>El Comprobante de la Entrega por Correo de Primera Clase (POS – 030).</b></li> </ul>
<b>5 - Paso</b>  Hay unas honorarios de la corte a menos que recibe una exoneración de los honorarios por la corte.	<b>Archivar:</b> Archiva el original y las copias de La Respuesta y El Comprobante de la Entrega a la oficina del archivador de la corte (Clerk’s Office) se encuentra en: <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <input type="checkbox"/> 191 North First Street              San Jose, CA 95113           </div> <div style="text-align: center;"> <input type="checkbox"/> 301 Diana Avenue              Morgan Hill, CA 95037           </div> </div> <p style="text-align: center;"><i>Lunes-Viernes de las 8:30am á 4:00pm.</i></p> <input type="checkbox"/> <b>Si usted va a pagar los honorarios</b> sus copias van hacer regresadas inmediatamente despues que usted page los honorarios al archivador de la corte.  <input type="checkbox"/> <b>Si usted lleno la forma donde usted le esta preguntando a la corte que no le cobren los honorarios</b> (Renuciar de los honorarios), su copias puede ser regresadas inmediatamente o usted va tener que regresar en 24 horas o su copias archivadas pueden ser envidas a usted. Por favor de comprobar en que deber de hacer con el archivador (Clerk).
<b>1 - Paso</b>	<b>Que Pasa despues:</b> Asiste a su “Case Management Conference” (esto es similar a un conferencia de acuerdo o administración de la caso ) o sus otras citas en corte que ya a sido notifacdo para asistir.

## **Mas Información de su decisión responder a la demanda:**

### **¿Recibió una demanda y está pensando en archivar una respuesta con la corte ?**

Si usted ha sido demandado en un corte civil, hay varias cosas que usted puede pensar en antes de responder. Si usted responde esto se llama una “Respuesta” legal. Una respuesta es la forma jurídica que archiva en la Oficina del Archivador de la Corte para dar su versión de los hechos en la demanda.

Si presenta una respuesta, usted tendrá un juicio. Si usted tiene un juicio y gana, usted no debe el dinero. Si pierde el juicio, la parte contraria puede recoger el dinero de su trabajo o su cuenta de banco o poner un gravamen o embargo sobre su casa. Si su caso no se trata de recoger dinero, usted debe ir a una conferencia de administración de casos antes del juicio. La fecha esta escrita en el aviso de la demanda civil que fue originalmente entregada a usted. Durante la Conferencia de administración de casos el juez puede fijar una fecha de la conferencia de acuerdo y la fecha del juicio. Es posible que pueda hablar con el abogado de la oposición o la otra parte en el caso (el demandante)

Si usted no presenta una respuesta, al otro lado usted puede recibir una rebeldía en su contra. Esto significa que la otra parte automáticamente gana el caso. Después de ganar, pueden recoger el dinero de su trabajo o su cuenta de banco o poner un gravamen o embargo sobre su casa.

### **Lo que hay que pensar antes de presentar una respuesta:**

#### **1. ¿Usted debe el dinero?**

Si usted siente que no debe la cantidad reclamada en la demanda, entonces la presentación de una respuesta a la corte es una manera de dejar la corte saber por qué usted piensa que no debe el dinero. La presentación de una respuesta es también una manera de dejar que la corte saber que usted no está de acuerdo con la cantidad que está siendo demandado por.

Si usted debe el dinero, archivar de una respuesta no cambia el hecho de que usted debe ese dinero.

Si pierde el caso usted probablemente tendrá que pagar los honorarios de abogado y gastos de corte.

#### **2. ¿Ha pasado mucho tiempo desde que usted pagó el dinero a la deuda (incumplimiento de contrato)?**

Si usted no ha pagado ningún dinero para la deuda en los últimos cuatro años, puede que ya no debe el dinero. Esto se debe a una defensa llamado “*Estatuto de Limitaciones*”. Si esto es cierto, es posible que desee archivar una respuesta para que el corte sepa que ha sido cuatro años o más.

#### **3. ¿Usted puede tomar tiempo libre para a ir a las citas en la corte?**

Si usted archiva una respuesta, usted tendrá que ir a la corte una vez para el juicio, tal vez más.

Si usted no archiva una respuesta, no necesita ir a un juicio o las conferencias de administración de casos o acuedas.

#### **4. ¿Usted es de bajos ingresos?**

Si usted tiene ingresos muy bajos, es posible que pueda archivar su respuesta jurídica gratuita.

Si sus ingresos no son bajos, usted tendrá que pagar aproximadamente \$225 a \$395 para archivar su respuesta legal.

**5. ¿Verifique el tipo de interés (incumplimiento de contrato)?**

Si archiva una respuesta, en un caso de incumplimiento de contrato le pueden cobrar tasas de interés en su contrato hasta la fecha de corte final (que podría ser más de un año de distancia).

Si usted no archiva una respuesta la otra parte gana el caso por rebeldía, la tasa de interés será de 10% por año en la fecha en que se emita un fallo en su contra.

**6. ¿Si usted archiva una respuesta, puede que tenga que llenar papeles legales que se llaman “descubrimiento”?**

Si usted archiva una respuesta, al otro lado puede enviarle los papeles llamados “*solicitudes de descubrimiento*”. Estos son documentos legales que se requieren para responder a preguntas detalladas acerca de su caso y también darle los papeles al otro lado relacionado con su caso.

Si usted no archiva una respuesta usted no tendrá que responder con los documentos. Una excepción es si usted pierde y la otra parte intenta recoger el dinero de usted (si hay una sentencia por dinero). En ese caso es posible que desee presentar más documentos.

**7. ¿Cree usted que la demanda no fue notificada correctamente o que hay otros problemas legales con los papeles?**

Puede haber otros escritos legales especiales desea presentar en lugar de una respuesta, como una “excepción previa” o “moción para anular”. Hable con un abogado privado sobre estas opciones.

Self-Help Center/Family Law Facilitator's Office  
Superior Court, County of Santa Clara  
99 Notre Dame Avenue, San Jose, CA 95113  
(408) 882-2926

[www.scscourt.org](http://www.scscourt.org)  
Superior Court, County of Santa Clara

[www.courts.ca.gov/selfhelp](http://www.courts.ca.gov/selfhelp)  
State of California Courts Self-Help